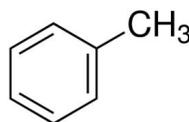


Guillermo Marconi No. 13 A Fracc. Industrial Cuamatla
 Cuautitlán Izcalli, Edo. de México
 CP 54730 México
 Email: ventas@diquimex.mx
 01 (55) 58 31 79 03

Especificación del Producto

Nombre: **Tolueno**

Grado: Industrial
 CAS: 108-88-3
 ONU: 1294
 EINECS: 203-625-9
 Código Interno: 0168
 Fórmula: C₆H₅CH₃
 Sinónimos: Toluol, Metil Benceno



Análisis	Especificación
Apariencia	Líquido claro, libre de materia en suspensión
Color APHA (PT – Co)	10 max
Densidad @ 20 °C	0.864 – 0.868
Pureza % peso	99.5 min
Humedad % peso	0.2 max
Intervalo de destilación @ 580 mm Hg	
Punto Inicial °C	98 min
Punto Final °C	101 max
Valor kauri Butanol	105
Flash Point °C (copa cerrada)	5

Descripción: El Tolueno es un líquido incoloro de olor característico semejante al del benceno. Es un compuesto no polar, derivado del petróleo. Es completamente insoluble en agua, pero soluble en disolventes orgánicos como el éter dietílico, tetracloruro de carbono y hexano.

Comportamiento típico: Se distingue por tener un valor Kauri Butanol de 105 c.c. que lo coloca como segundo lugar, después del benceno dentro de los solventes aromáticos. Es un solvente de numerosas y diversas aplicaciones industriales como son: obtención de productos químicos, solvente de extracción, en formulaciones varias, etc.

Aplicaciones funcionales conocidas

Formulación de lacas y thinners.
 En tintas de impresión y flexografía.
 En la fabricación de ácido benzoico y benzaldehído.
 En la elaboración de explosivos y colorantes.
 En la producción de adhesivos y cementos a base de goma o caucho.
 Soluciones para resinas.
 Como solvente de extracción de diversos materiales y de limpieza industrial.

Para un almacenamiento y manejo seguro vea la hoja de datos de seguridad del producto.

La presente representa exclusivamente una información de acuerdo a la mejor buena fe y conocimiento de Distribuidora Química Mexicana, S.A. de C.V. con datos considerados confiables, sin embargo no constituye una garantía ni asume alguna responsabilidad legal de cualquier tipo. El cliente deberá llevar a cabo sus propias pruebas para determinar si el producto es el idóneo para el uso particular que el mismo defina.